



CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

Punto No. I REGISTRO DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulermi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

Punto No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo a las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.**



Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto es el relativo a la **lectura y en su caso aprobación del orden del día**, en uso de la voz el **Presidente Municipal** solicita agregar como punto número XI de la presente agenda el siguiente punto Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la fecha y hora para celebrar la **Décima Primera Sesión Solemne de Cabildo**, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la asignación de nomenclatura a diversas calles de la comunidad de Manzana Segunda, Parte Baja, de la Cabecera Municipal.
- VI. Presentación del Reporte Anual 2024 de Metas de Desempeño Regulatorio.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del reconocimiento como Patrimonio Cultural al mural elaborado en el Centro de Comando y Control (C2).
- VIII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) de Bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio fiscal 2024.
- IX. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la declaración del recinto oficial para celebrar la **Décima Séptima Sesión Abierta de Cabildo**.
- X. Información de la Secretaría, sobre temas encomendados por el cuerpo edilicio.
- XI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la fecha y hora para celebrar la **Décima Primera Sesión Solemne de Cabildo**.
- XII. Información de la Secretaría, sobre temas encomendados por el cuerpo edilicio.
- XIII. Asuntos Generales.
- XIV. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, **Presidente Municipal** pregunta al pleno si alguien desea agregar algún punto al orden del día, en uso de la voz el **Primer Regidor**, solicita que para no alargar la sesión se difieran los puntos que solicita para la siguiente sesión; el **Quinto Regidor**, propone que solo se revise el punto de acuerdo que propone el **Presidente Municipal** y que se dejen pendientes los diversos para la siguiente sesión ordinaria.

El **Presidente Municipal** refiere que tal determinación queda a consideración del pleno, pero solicita que analicen que se ha pospuesto la presente sesión y solo el presidente, síndico y la **Segunda Regidora** han estado presentes y los servidores públicos que están pendientes por pasar en la presente sesión, así que lo deja a su consideración por mayoría.



La Séptima Regidora pregunta porque en el punto IX se somete a aprobación la declaración del recinto oficial para celebrar la Décima Séptima Sesión Abierta de Cabildo, el Presidente Municipal le refiere que en efecto ese tema se tiene programado para la siguiente sesión, por lo que es necesario su aprobación.

A continuación el Presidente Municipal pregunta quienes están por la opción de que se aborde la agenda completa de esta sesión y quienes por que solo se atienda el correspondiente al tema de la toma de protesta y solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano 4 votos a favor de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **mayoría** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por mayoría el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. IV

ACTAS DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**; por lo que respecta a la **Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, en los siguientes términos.

ACUERDOS	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Comparecencia Desarrollo Económico	Se presentó la Directora de Desarrollo Económico para dar cuenta de los trámites, permisos y pago de impuestos del establecimiento comercial de la cadena OXXO que se encuentra ubicado en Santa Cruz Tepexpan; así como los correspondientes a la unidad económica Vinito que está a un costado de la glorieta municipal.
Manual General y Reglamento General	El Titular de la Contraloría Interna Municipal para informar que derivado de las observaciones realizadas por el OSFEM, como resultado de la auditoría de legalidad, propone la aprobación del manual general de organización y reglamento general del ayuntamiento, mismo que resultó aprobado por unanimidad.
11ª Sesión Solemne de Cabildo	El cuerpo edilicio aprobó por unanimidad el orden del día para celebrar la 11ª Sesión Solemne de Cabildo, y declaró recinto oficial para llevarla a cabo el Auditorio Municipal.
	Se aprobó la exención o condonación de pagos de derechos de constancias expedidas por la Secretaría del Ayuntamiento, así como de



Caravana Itinerante	copias certificadas en papel bond y papel seguidar, así como por el registro de matrimonios ante el Registro Civil 01 y 02.
Información de las áreas	a. Oficio de llamado de atención al Contralor Interno Municipal. b. Oficio a la Directora de Desarrollo Económico para que presentara el informe que fue desarrollado en la presente sesión.
ASUNTOS GENERALES	
17 Sesión Abierta de cabildo	El cuerpo edilicio aprobó por convocatoria y el orden del día para celebrar la 17ª Sesión Abierta de Cabildo, y declaró recinto oficial para llevarla a cabo las inmediaciones de la mariposa monarca.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del actas de la de la Centésima Vigésima Tercera y Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, y pregunta a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, al no haber comentario al respecto solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración del pleno la aprobación del presente punto.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el actas de la de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. V NOMENCLATURAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la asignación de nomenclatura a diversas calles de la comunidad de Manzana Segunda, Parte Baja, de la Cabecera Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes: Mediante oficio correspondiente, el Director de Desarrollo Urbano, solicitó poner a consideración del cuerpo edilicio, la aprobación del proyecto de asignación de nomenclatura de la segunda etapa, de las calles de la manzana segunda parte baja de la Cabecera Municipal.



2024 Año del Bicentenario de la Independencia de México y Gobierno del Estado de México

En razón de lo anterior, se encuentra presente el Director de Desarrollo Urbano para presentar el proyecto correspondiente y por tanto se solicita se le permita el acceso a este recinto. En uso de la voz el Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado, expone lo siguiente:

Mediante solicitud de fecha, recibida en secretaria del H ayuntamiento con fecha 20 de noviembre de 2024, La C. Delegada Municipal, **Profra. Juana Aranda Becerril** de la Comunidad de MANZANA SEGUNDA PARTE BAJA de esta Cabecera Municipal perteneciente a este municipio, realiza solicitud formal al presidente Municipal para designar nomenclatura en las calles de la comunidad referida y números oficiales. Con copia para esta Dirección de Desarrollo Urbano donde solicita se realice los estudios técnicos correspondientes para determinar la viabilidad de la asignación de las nomenclaturas que refiere y se remitan los resultados de los estudios técnicos a la secretaria del Ayuntamiento, a fin de turnarlo al H. Cabildo para su respectivo estudio y aprobación.

Para determinar la viabilidad de la asignación de las nomenclaturas de dicha comunidad para esta segunda etapa de asignación, será conforme al siguiente cuadro:

1. CALLE PRIVADA ROSARIO CASTELLANOS	2. CALLE PRIVADA FELIX BECERRIL MEDINA
--------------------------------------	--

Debido a que las calles de la Comunidad de MANZANA SEGUNDA PARTE BAJA de esta cabecera municipal no cuentan con un nombre oficial reconocido que permita su identificación y localización, situación que dificulta a la población la prestación oportuna de servicios de seguridad y emergencia, por parte del municipio, la falta de una denominación de las vialidades, dificulta la emisión de trámites de manera precisa, así como la ubicación exacta de sus domicilios.

En consideración de lo antes expuesto la Dirección de Desarrollo Urbano realiza actividades de Nomenclatura de Calles que permite atender esta necesidad.

Por lo anterior la Dirección de Desarrollo Urbano dictamina favorable la solicitud de nombres de calles conforme a su respectivo plano cartográfico de nomenclatura que se adjunta al presente dictamen, para que pueda ser turnado para su aprobación por el cabildo.

Para su observancia se recomienda que una vez autorizado por el cabildo se publique en gaceta municipal y remita copia a las instancias correspondientes para su registro.

El Quinto Regidor, pregunta con cuantas personas se requieren para aprobar un nombre en asamblea comunitaria; el Director de Desarrollo Urbano refiere que se convoca a la comunidad en total y si no se presentan la mayoría a la primer asamblea, en la segunda se define con quienes estén.

El Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración del pleno la aprobación del presente punto.



2024 Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de Puebla

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad la segunda etapa de asignación de nomenclaturas en calles de la comunidad de Manzana Segunda, Parte Baja, de la Cabecera Municipal.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Gírense oficios a instituciones como INE e INEGI donde se da a conocer la asignación de nomenclaturas de dicha comunidad para los registros correspondientes.

PMJIQ/SA/TERCERO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las áreas

Punto No. VI

INFORME ANUAL MEJORA REGULATORIA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del Reporte Anual 2024 de Metas de Desempeño Regulatorio**. En atención a los siguientes antecedentes: Mediante oficio correspondiente, la Titular de Mejora Regulatoria, solicita la oportunidad de poder comparecer ante este cuerpo edilicio, para dar cuenta al pleno respecto a los resultados que durante el presente año respecto al plan anual de trabajo y para ello se encuentran presentes el personal del área que se comenta en razón a que su titular se encuentra de incapacidad, por lo que se solicita de manera muy respetuosa que se le permita el acceso a éste recinto.

En uso de la voz el personal de la Coordinación General de mejora Regulatoria da cuenta al pleno del informe anual, mismo que se agrega a la presente acta como anexo.

Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

Punto No. VII

MURAL C2

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del reconocimiento**



ACTA No. 11 del Cabildo Municipal de la Dirección del Edificio Cuero y Subterráneo del Municipio

como Patrimonio Cultural al mural elaborado en el Centro de Comando y Control (C2). En atención a la siguiente exposición de motivos: Mediante oficio correspondiente el Director de Seguridad Pública, solicitó someter a consideración del cuerpo edilicio, la aprobación de denominar patrimonio municipal el mural que fue elaborado por el pintor Julio Cesar Becerril Sánchez, en el edificio del Centro de Comando y Control C2, ubicado en carretera Santa Isabel #5, colonia Manzana Cuarta, de esta cabecera municipal.

Y para mayor abundamiento se encuentra presente el Director de Seguridad Pública, en espera de que se le permita el acceso a este recinto. En uso de la voz el Lic. Alvaro Cabrera Zuber, quien expone el proyecto, mismo que se agrega a la presente acta como anexo.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, amplía en los comentarios del presente punto y deja en uso de la voz a los integrantes del Cabildo, la Segunda Regidora pregunta si al ser declarado patrimonio municipal, otro pintor le puede dar mantenimiento o retoque?, le responden que sí.

El Sexto Regidor, sugiere que se agregue en marca de agua o en algún extremo agregar el nombre de "Jiquipilco" para darle identidad.

El Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración del pleno la aprobación del presente punto.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tanla Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora;; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 8 votos de 9, con la abstención del C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor e informa que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba el reconocimiento como Patrimonio Cultural al mural elaborado en el Centro de Comando y Control (C2).

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las áreas correspondientes.

Punto No. VIII POBALINES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día.



2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado de México y Gobierno del Municipio

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) de Bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio fiscal 2024**. En atención a los siguientes antecedentes: En sesión ordinaria de cabildo diversa, fue presentado ante este cuerpo edilicio, la propuesta de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) de Bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio fiscal 2024; la cual quedó pendiente de analizar y en su caso, aprobar, en virtud de haberse presentado dos proyectos distintos, de los cuales, el cabildo solicitó al Coordinador de Control Patrimonial, unificar criterios con el Lic. Cristian Ordoñez Espinoza, personal adscrito a la Sindicatura Municipal, a efecto de integrar un solo proyecto, y toda vez que no existió la participación activa del Coordinador de Control Patrimonial, el personal de la Sindicatura Municipal, presenta un proyecto integral respecto a estas bases y lineamientos, y para ello se encuentra presente el Lic. Cristian Ordoñez Espinoza, a quien se solicita se le permita el acceso a este recinto.

En uso de la voz el Lic. Cristian Ordoñez Espinoza, presenta el proyecto de Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) de Bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio fiscal 2024, el cual se agrega a la presente acta como anexo.

En uso de la voz el Sexto Regidor, pregunta si el documento ya va con las últimas correcciones; la Síndico Municipal responde que efectivamente ya se hicieron las últimas modificaciones y el documento se les compartirá a la brevedad.

El Secretario del Ayuntamiento agradece la labor del Lic. Cristian Ordoñez Espinoza, por la atención al presente proyecto y reconoce el trabajo profesional de algo que era necesario; la Síndico Municipal se suma a las palabras de agradecimiento

El Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración del pleno la aprobación del presente punto.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) de Bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio fiscal 2024, en la forma propuesta.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las áreas correspondientes para su cumplimiento.



2024. Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México

**Punto No. IX
RECINTO OFICIAL SESIÓN ABIERTA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la declaración del recinto oficial para celebrar la Décima Séptima Sesión Abierta de Cabildo**. En atención a los siguientes antecedentes: En la Sesión Ordinaria de Cabildo Anterior, se aprobó el orden del día para celebrar la 17 Sesión Abierta de Cabildo el próximo 10 de diciembre y para ello se proponía que pudiera ser en las inmediaciones de la Bufo o bien próximos al santuario de la mariposa monarca; instruyendo a esta Secretaría poder hacer la pre-gira a efectos de determinar las condiciones más óptimas para desarrollar dicha actividad, por lo que una vez que fue llevada a cabo la visita a ambas opciones se encontró más óptimo para poderlo desarrollar en las inmediaciones de la mariposa monarca.

Con ese antecedente, se propone declarar como recinto oficial para llevar a cabo la 17 Sesión Abierta de Cabildo en ese lugar a las 11:30 once treinta horas, sin audio, ni mamparas, solo sillas para armar el conversatorio.

El Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración del pleno la aprobación del presente punto.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad declarar recinto oficial para celebrar la Décima Séptima Sesión Abierta de Cabildo en las inmediaciones de la mariposa monarca, en el cerro Ñate en el Ejido de San Juan Jiquipilco.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las áreas correspondientes para su cumplimiento.

**Punto No. IX
FECHA DE SESIÓN SOLEMNE**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día.



2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la fecha y hora para celebrar la Décima Primera Sesión Solemne de Cabildo**. En atención a los siguientes antecedentes en uso de la voz el presidente municipal Felipe de Jesús Sánchez de Ávila comenta el cabildo que ha recibido la solicitud directa por parte del Presidente Municipal Electo para cambiar el día y hora de la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo para la toma de protesta de la administración municipal 2025-2027 en atención a que se espera la visita del Director General de Gobierno del Estado de México en tal evento, por lo que amablemente se solicita someter a consideración del cabildo la aprobación para ajustar la fecha y hora de dicha sesión para el día siete de diciembre a las 17:00 diecisiete horas, en el mismo lugar que ya ha sido declarado como recinto oficial, sin mayor contexto se dejan uso de la voz a los integrantes del cabildo por si desean hacer alguna manifestación en el entendido de que tal solicitud se hace es una tensión ah no ser contrarios a la organización que ya tiene prevista la administración entrante.

El Sexto Regidor pregunta si el evento ya estará a cargo de la administración entrante; el Presidente Municipal, refiere que él se permitió comentarle al Presidente Electo que también un servidor preferiría que todo lo organizarán ellos para evitar alguna suspicacia.

El Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración del pleno la aprobación del presente punto.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad el cambio de fecha y hora para la celebración de la Décima Primera Sesión Solemne de Cabildo, el 07 de diciembre del 2024 a las 17:00 horas, bajo el orden del día ya aprobado en sesión anterior.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Se declara recinto oficial para su desarrollo el Auditorio Municipal, ubicado en Calle Benito Juárez S/N, Manzana Primera de la Cabecera Municipal.

PMJIQ/SA/TERCERO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las áreas correspondientes para su cumplimiento.

PMJIQ/SA/CUARTO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las áreas correspondientes para su cumplimiento.



Punto No. IX INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio**. En ese sentido la Secretaría del Ayuntamiento atendió el relativo a la pregira para definir el recinto oficial para la Décima Séptima Sesión Abierta de Cabildo, del cual ya se ha dado cuenta e incluso aprobado lo correspondiente y la firma del documento de llamado de atención al Contralor Interno.

Seguido de algunos comentarios, se da por concluido el punto.

Punto No. X ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, y procede a exponer el siguiente:

1. Como uno de los requisitos para la regularización del predio ubicado a un costado del C2, se solicita someter a consideración como punto de orden del día en la Sesión Ordinaria de Cabildo más próxima lo siguiente:
 - a) Que el bien inmueble antes referido es acreditada su propiedad en términos del contrato de compra y venta de fecha diez de marzo del año 2023, firmándolo en calidad de vendedor el C. Artemio Flores Rosas, y como comprador el Prof. Felipe de Jesús Sánchez Dávila en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jiquipilco como comprador. Así mismo la aprobación de que este bien inmueble será destinado para la prestación de un servicio público y que además no deberá desafectarse del servicio público municipal o cambiar el destino dedicado a un servicio público o uso común.
 - b) El tiempo que el municipio lo ha tenido en posesión (1 año siete meses).
 - c) La descripción y ubicación del inmueble de acuerdo al levantamiento topográfico firmado y sellado por el Director de Obras Públicas de este Ayuntamiento de Jiquipilco.
 - d) Que el inmueble se encuentra inscrito en padrón catastral de este ayuntamiento de Jiquipilco.
 - e) Que el cabildo aprueba sujetarse al procedimiento de inmatriculación establecido en la gaceta número 82 publicada en fecha siete de mayo del año dos mil catorce.
 - f) Aprobar la autorización a favor de la suscrita Maestra Imelda Martínez Sánchez para que realice todos y cada uno de los trámites necesarios para inscribir el inmueble.



2024 - 2026 en el Encuentro de la Elección del Síndico Único y Tercero de Mayor

En uso de la voz, la Síndico Municipal refuerza el presente punto, dando cuenta de los trámites que se están realizando ante el IFREM. El Presidente Municipal comenta que en IMIFE están considerando un recurso con el que se pudiera contar para colocar la primera piedra de esta institución y da lectura a un oficio que le hicieron llegar por parte del Director del IMIFE donde le dice que la clave asignada a la escuela normal fue generada para fines estadísticos por lo que no puede ser utilizada para trámites administrativos y no puede tener un techo financiero propio para su financiamiento y se emitió la opinión jurídica del documento de propiedad de la Unidad de Desarrollo Profesional siendo necesario contar con el documento de propiedad a favor de Servicios Educativos Integrados al Estado de México y sufiere realizar los trámites para que la clave de la UDP sea definitiva y regularizar el documento de propiedad y posterior asignación de recursos, por ello la presente solicitud.

El Tercer Regidor en uso de la voz pregunta si para el trámite administrativo de inmatriculación ya se investigó cuánto tiempo va a llevar?, la Síndico Municipal contesta que sí, que por ello es que se está solicitando el presente punto para reunir los requisitos necesarios.

El Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración del pleno la aprobación del presente punto.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad los acuerdos relativos a la regularización del predio adquirido a un costado del C2.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las áreas correspondientes para su cumplimiento.

- La Síndico Municipal, plantea el relativo al resumen financiero de la cuenta pública que reporta el Tesorero Municipal al OSFEM, y comparte el relativo a enero a octubre del presente año y expone su desarrollo. Sigue comentando que fue su petición que les fuera entregado de manera personal para su análisis y en caso de alguna observación pasar de manera directa con el Tesorero Municipal.

En uso de la voz el Tercer Regidor le comenta a la Síndico Municipal que al ella haber recibido la información debió haber hecho un análisis de la misma y comentarlo en la presente sesión; la Síndico Municipal comenta que efectivamente ella lo revisa y le hace llegar sus observaciones



2023 Año del Encanto de la Ciudadanía, Sabiduría y Gobierno del Hombre

de manera directa al tesorero lo mismo que está poniendo a su consideración al cuerpo edilicio para que ellos también puedan manifestarse respecto al documento ya compartido.

La Séptima Regidora pregunta si esta información que le ha sido compartida puede ser revisada por cualquier particular en las páginas oficiales?; la Síndico Municipal contesta que es información pública y se encuentra a disposición de quien quiera consultarla.

El Presidente Municipal propone que el tema se revise por el cuerpo edilicio y en la siguiente sesión ordinaria se atienda en asuntos generales, el cabildo lo aprueba y se da por concluido el presente punto.

3. En uso de la voz la L.C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora solicita se le informe en el asunto relativo a las faltas que les fueron notificadas vía electrónica; el presidente municipal les refiere qué es en atención a que fueron convocados a celebrar la 127 Sesión Ordinaria de Cabildo el pasado martes tres de diciembre del presente año y no se presentaron, por lo tanto se les consideró su inasistencia, en ese sentido se tuvo que convocar nuevamente hace celebrar la sesión de cabildo el día cuatro de diciembre de la presente anualidad, a la cual tampoco acudieron lo que se consideró como su segunda inasistencia y es por eso que nuevamente se convocó a sesión del día de hoy a la cual ya asistieron; en ese orden de ideas con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal y en el Reglamento de Cabildo se toma como inasistencias los días cuatro y cinco de diciembre del presente año.

En sin embargo propone revisar tal circunstancia y en la siguiente sesión y atendiendo a los fundamentos legales se habrá de determinar en el sentido en el que se habrá de informar lo correspondiente a la contraloría del poder legislativo.

4. En uso de la voz el Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, expone al pleno el tema de las solicitudes diversas que le han hecho llegar por parte de la ciudadanía incluso algunas desde principios del presente año las cuales fueron turnadas a la tesorería para que se atendiera y como lo ha hecho de conocimiento en sesiones diversas no ha ocurrido de esa manera atendiendo a diversas excusas, por lo que solicita que dichas solicitudes le sean atendidas. El Presidente Municipal le indica que, por principio de cuentas, quedó acordado que cualquier solicitud de la índole que fuera respecto a alguna petición directa de material o servicio debería estar dirigida al Presidente Municipal y a través del área correspondiente, se le turnaría para su atención y cumplimiento conforme al presupuesto con que se cuenta, si no fue de esa manera difícilmente se puso a haber atendido tal como lo refiere en el uso de la voz, sin embargo le pide que lo atiendan de manera personal.

El Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, también realiza sus comentarios respecto a los gastos ejercidos con el presupuesto asignado a las regidurías, y las solicitudes realizadas por ellos, las cuales se entiende ya no podran ser atendidas.

La Séptima Regidora, L.C. Sandra Yulemi Nava Memije de igual forma se suma a los comentarios y solicita que quede asentado, cuanto recurso se utilizó realmete de su presupuesto asignado. En el mismo seintido se pronuncia la Cuarta Regidora, L.T. Tania Celeste Robledo



2024 ACTA DEL ENCANTAMIENTO DE LA CIUDAD DE JIQUIPILCO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Mendez, quien pide que se modifique su estado de cuenta, respecto al gasto ejercido por tesorería, con la partida presupuestal asignada a su cargo.

En ese sentido el Presidente Municipal, propone que en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, se pueda revisar el contenido del acta donde obra el gasto ejercido por cada regiduría y entonces hacer las precisiones necesarias para que queden asentadas en la siguiente acta conforme el cuerpo edilicio lo solicite.

Toma uso de la voz la Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, manifiesta que solicitó a Tesorería que le compartiera el avance de la partida presupuestal de su área, y que no les ha sido respondida y quiere que quede asentado que ya no hay suficiencia presupuestal para que de esa manera se le pueda responder a la ciudadanía.

5. En uso de la voz el Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, insiste en que ha solicitado las Copias Certificadas de las Actas de Cabildo faltantes por remitírsele y que ha habido mucha demora en su entrega, por lo que nuevamente lo vuelve a solicitar; el Presidente Municipal, solicita que por favor puedan firmar las actas para que el Secretario pueda proceder y tambien pregunta si puede ser en físico o digital, el Quinto Regidor, solicita que les sea entregados en físico.
6. El Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, indica que de conformidad con el cumplimiento al acuerdo del punto número VII de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria, correspondiente a la aprobación del aguinaldo para el cuerpo edilicio en un rango de noventa a cien días y pregunta si el Secretario obtuvo respuesta de tesorería respecto a ese acuerdo o bien darle el seguimiento ya que como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que dice que no se podrán revocar sus acuerdos. El Presidente Municipal le solicita que la respuesta la solicite directamente a Tesorería, pero que tiene conocimiento que no se cuenta con el presupuesto para poder atenderlo en la forma que lo solicitan.

Así mismo realizan algunos comentarios respecto a la falta de suministro de combustible al cuerpo edilicio, y el Presidente Municipal le informa que lo anterior se debe precisamente a que no hay presupuesto, pero que de ser el caso, le notifiquen para que lo pueda atender de manera personal.

7. Finalmente el Presidente Municipal, informa que en la semana ya fue aprobada la desincorporación del inmueble del Centro de Salud de San Felipe Santiago y que solo se está a la espera de la publicación de la gaceta, para poderlo enviar a IMSS Bienestar y considerar la entrega de ese inmueble para su equipamiento.
8. Nuevamente hace uso de la voz el Sexto Regidor, quien refiere que en relación a la aprobación del panteon de San Felipe y Santiago, ya se estan reuniendo los requisitos para el permiso sanitario, y solicita que quede asentado que falta la publicación en gaceta de gobierno para poder continuar con el trámite. Así como el nuevo panteon de Santa Cruz Tepexpan y la ampliación del correspondiente a la manzana cuarta donde fueron modificados los planos y solicita Copia al Director de Obras Públicas de los planos en PDF y físicos de ambos panteones.





Punto No. XI CLAUSURA DE LA SESIÓN


En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión y procede a dejar en uso de la voz a la **Segunda Regidora, C. Angélica Máximo Ordoñez**. Quien siendo las **23:00 veintitres horas** del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la **Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO